

**ACTA**  
**CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019**  
**H. JUNTA DIRECTIVA**  
**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 13:30 horas del día jueves 5 de diciembre del año 2019, y encontrándose reunidos en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en calle Ramírez 110 sur, C.P. 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2019; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el ciudadano **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** suplente del ciudadano **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6; 7; 8; 9; y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y se lleve a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022. Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para ésta Entidad Paraestatal, prescriben los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 6; 7; 8; 9; 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.

Da una bienvenida general, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, e inicia la sesión, agradeciendo la presencia de:

- ✓ **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN**, Subdirector de Delegaciones y suplente del LIC. RODOLFO LARA PONTE, Director General del INEA;
- ✓ **LIC. MARÍA GUADALUPE AMEZCUA SEVILLA**, Subsecretaria de Bienestar Social y suplente del LIC. JAIME RIVAS LOAIZA Secretario de Bienestar Social del Estado;
- ✓ **LIC. VERÓNICA DEL ROCÍO LÓPEZ AGÜERO**, suplente de la MTRA. MARIA DE LA LUZ LOPEZ AMAYA, Subdelegada Federal de la SEP;
- ✓ **PROFR. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ**, Jefe de Programa y suplente de la LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO, Coordinadora Territorial para el Servicio Educativo del CONAFE en Durango;
- ✓ **MTRO. ALEJANDRO ENRIQUE CASTILLO MORA**, Coordinador Administrativo del Programa de Personas con Discapacidad, suplente del LIC. EDGAR MORALES GARFIAS, Delegado de la Secretaría de Bienestar en Durango;
- ✓ **C.P. DORA LETICIA QUIÑONES CASTRELLÓN**, Jefa de Departamento de Análisis y Regulación Financiera de la Coordinación General de Entidades Paraestatales, suplente del C.P. ARTURO DÍAZ MEDINA Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado;

u.l.a.

- ✓ **C.P. CRISTIAN ARMANDO SIDA RODRÍGUEZ**, suplente del L.A. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, Presidente Municipal de Durango;
- ✓ **LIC. EUSEBIO GERARDO TINOCO CASTRO**, Presidente del Patronato Pro Educación de los Adultos de Durango, A.C.;
- ✓ **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de la Contraloría y Comisario Público propietario de la Junta Directiva;
- ✓ **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN**, Secretario Técnico de la Junta Directiva y Director General del IDEA;
- ✓ **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, Coordinador de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados, suplente del C. Gobernador del Estado DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES y del C. Secretario de Educación C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN, quién presidirá la reunión e informa que una vez concluido el pase de lista, solo hay una inasistencia, por lo que se corrobora la existencia del Quórum, procede a declarar legalmente instalados los trabajos de ésta Cuarta Sesión Ordinaria 2019 de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos.

A continuación, somete a consideración del pleno el Orden del Día, mismo que consta de lo siguiente: Se propone en el Punto 3. Desarrollo de la Lectura del Acta anterior y en su caso se apruebe; en el Punto 4. Seguimiento de Acuerdos; en el Punto 5. Mensaje del Director General del IDEA; en el Punto 6. Informe de resultados al Tercer Trimestre, Presentación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el mismo periodo y presentación de un video; para el Punto 7. Presentación de la Cuenta Pública al Tercer Trimestre, con un Informe Financiero y un Avance Presupuestal; Punto 8. Propuestas para Punto de Acuerdo, Aprobación del Informe de resultados al Tercer Trimestre del año 2019; Aprobación de los Lineamientos para el otorgamiento de estímulos económicos trimestrales en base a la evaluación del desempeño y aprobación de una transferencia presupuestal. Comenta que no le parece apropiada la redacción de "Transferencia presupuestal", por lo que pregunta al pleno que en el caso de darse cual sería, y propone que en tres palabras se pueda precisar, se considera lo siguiente: Aprobación de transferencia presupuestal en el caso de darse, y pregunta al C.P. José Martín Favela Villarreal, cual condición se establecería y queda lo siguiente; "Aprobación de transferencia presupuestal para cubrir las partidas con un sobre ejercicio en base a la opinión técnica favorable del INEA", y se presenta para su aprobación.

En el punto 9 Asuntos Generales, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta cuál es el propósito de la presentación a los Lineamientos de los Comités, a lo cual se le comenta son actividades complementarias institucionales que deben realizar, además de atender con ello una recomendación de la Contraloría Interna. Aclarado el punto, solamente solicita él mismo, como primer Asunto General, que se le incluya como texto "Presentación de Comités y Subcomités"; o bien "Presentación de Comités y Subcomités Técnicos Especializados". Concluye.

Continúa la sesión y el de la voz propone que antes de definir el Orden del Día, subrayar como un verdadero acontecimiento para la institución, el que después de bastantes trimestres en el que se tuvo la ausencia de un Presidente del Patronato Pro Educación de Adultos de Durango, A.C., en ésta mesa de trabajo, hoy se cuenta con la presencia del **LIC. EUSEBIO GERARDO TINOCO CASTRO**, quien ya ha sido designado por el C. Gobernador del Estado Dr. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES desde el pasado 13 de septiembre y es conveniente resaltarlo en el acta de esta sesión, ya que considera, es un acontecimiento importante.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a vertical signature in the middle, a circular signature below it, and several initials at the bottom, including 'u.l.a.' and 'R'.

El siguiente asunto previsto, es una inquietud de la Comisaría Pública, respecto a un documento que habían acordado que hoy debía presentarse para aprobarse, que es el Punto 8.2 "Lineamientos para el otorgamiento de estímulos por productividad", y se le pregunta al Comisario Público si fuera posible identificar los aspectos que en la última mesa de trabajo quedaran fuera de la transcripción de éste documento. En uso de la voz **L.I. VICTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, señala que los trae identificados de manera puntual, y agrega que el texto no corresponde a lo que se acordó en la mesa de trabajo, es decir, no corresponde en su totalidad, y propone dos opciones; Primero que ese punto se vaya hasta la primera sesión del mes de enero o la segunda opción es que se establezca un receso en la reunión y se puedan integrar todos los temas, todos los que se habían acordado en la mesa de trabajo, que son varios y no se contemplaron en el documento, propone él que se dé un receso valorando el tiempo de los asistentes, solamente así podría someterlo a la consideración del pleno. El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** agrega que se invita a una tercera opción que consistiría de una mesa relatora, para que de manera paralela se trabaje y tener las conclusiones antes de levantar la sesión, y si hay conclusiones cerramos la redacción del tema. El **L.I. VICTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** señala que estaría de acuerdo con la primera y segunda opción, y no estar de acuerdo con la tercera, ya que lo segundo implicaría revisar cada punto que se planteó en la mesa de trabajo, y agrega que se laboró cerca de doce meses y en la última mesa de trabajo fue muy específica, donde se tomaron ahí algunos acuerdos, mismos que nos están reflejados en el documento final, y agrega que todos los conocen en la Contraloría y se preguntan por qué no están reflejados ahí, y lo que se pretende es que estén de manera literal, entonces refiere que él quisiera estar en la mesa de trabajo. El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** puntualiza si es que la Contraloría ya tiene identificados los detalles. El **L.I. VICTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** propone que lo que se puede hacer ahí en abono y para no abusar del tiempo de los integrantes de éste Consejo Directivo, a partir de éste momento integrar una Comisión rápida para que pueda trabajar y que tratara de presentarnos lo que pretendemos que se pueda observar, derivado de lo que en la última mesa, quedo planteado de manera formal y muy puntual, y tratar de incorporarlo en éste punto para ir avanzándole de manera paralela, situación que se acuerda realizar.

Continua la sesión, y en uso de la palabra el **L.I. VICTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, se refiere al planteamiento que viene en Asuntos Generales si se incorpora como tal, solo como una presentación, no se puede tomar el acuerdo ya que en la sesión previa se planteó la posibilidad de que fuese como un acuerdo, que autorizara la Junta Directiva la creación de Comités. Sobre el tema el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, comenta que se elimina del Orden del Día y se sustituye por Presentación de Comités y Subcomités, porque sería inconveniente que si se desconoce un asunto de buenas a primeras se apruebe o no se apruebe, se conocerá posteriormente, y como se desconoce no se sabe si es competencia de la Junta Directiva, y la idea es que solo se informe sobre los Comités y Sub Comités. El **L.I. VICTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** comenta que en la sesión previa, por la naturaleza de los Comités y Subcomités si es competencia y atribución de la Junta Directiva de acuerdo al apartado 25 de la Ley de Entidades Paraestatales, el poder dar cuenta y ratificar a los Comités, por eso la propuesta inicial era incorporarlos en el apartado de acuerdos, que implicaría si solo se presenta el acuerdo, se tendrá que postergar la ratificación hasta la siguiente Sesión Ordinaria, por ello propone, presentarlo pero ratificarlo de una vez ya que los Comités ya están creados pero no están ratificados por la Junta Directiva. Del comentario anterior el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** agrega que, para complementarlo, se incorpora el punto 8.4 Aprobación de los Comités y Subcomités. Concluye.

v.l.a.

El de la voz, pregunta al pleno si hubiera algo más que agregar al Orden del Día, no hay Asunto General en este momento. Pregunta al pleno quienes estén a favor de que se apruebe éste Orden del Día, siendo unánime el acuerdo.

Solicita el uso de la voz el **L.I. VICTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, para proponer si la Comisión redactora del documento final de los Lineamientos se puede instalar de una vez para en ahorro de tiempo ir avanzando, a lo cual se le comenta que ya está lista la sala adjunta a la Dirección General para trabajar en ella.

### 3. Lectura del Acta Anterior y en su caso Aprobación. Tercera Sesión Ordinaria 2019.

Quién preside la reunión comenta que nos percatamos de que había un nombre de una persona equivocado, y solicita que se elimine la hoja y se vuelva a firmar. Y agrega que, por regla general, si no está firmada no es recomendable aprobarla, agregando que la última palabra la tiene la Asamblea. Donde derivado de ello se establece que queda pendiente para la siguiente sesión la aprobación de la misma, queda constancia que no hay inconveniente con la redacción y contenido del acta en cuestión.

### 4. Seguimiento de Acuerdos. Tercera Sesión Ordinaria 2019.

Se otorga el uso de la palabra al Ing. Ramiro Gerardo Jiménez Chavero, quién da lectura a los 3 acuerdos generados en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de septiembre de 2019, donde se especifica en el documento que todos están cumplidos al 100%.

Hace una moción el **L.I. VICTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, para hacer la observación de que en la sesión pasada, se planteó por quién preside la reunión, que se enteraran en éste punto de seguimiento de acuerdos, se plantearan los acuerdos de las últimas sesiones además de los acuerdos planteados en ésta matriz de seguimiento, que solo se refiere a los de la Tercera Sesión Ordinaria del 2019, pero hay acuerdos pendientes de procesar que no están incorporados en ésta tabla, solicitando complementar ésta información y tener el panorama completo de lo que está en proceso. Acto seguido el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta si hay acuerdo de las sesiones pasadas. Sobre el particular el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** refiere que si hay, y a todos se les está dando seguimiento, solo que unos llevan más tiempo que otros, no de este año, sino de años anteriores, por ejemplo el tema de deudores diversos el cual lleva más de 15 años, donde se continua realizando las acciones pertinentes con el Departamento de Asuntos Jurídicos del Instituto, con la información que nos da la Oficina de Recursos Financieros, platicando con quienes aparecen en ésta lista, además se va hacer una mesa de trabajo donde se les dará seguimiento, además de enterar al Órgano Interno de Control, quién nos está apoyando en el seguimiento. Ese el punto más neurálgico de aquí, pero se está trabajando con él y en la próxima reunión se va a dar un avance importante. Concluye. El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** solicita que no falte la tabla correspondiente para la siguiente sesión. Se da por concluido el punto y se pasa al siguiente.

### 5. Mensaje del Director General del IDEA.

El **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** da la bienvenida, agradece la presencia de todos y lee el mensaje del Director General del IDEA del Documentos Rector página 4. E inicia comentando que a pesar de la meta que se tiene de llegar a 22,000 usuarios que concluyen nivel, existen acuerdos con cada una de las áreas para cumplir, y comenta que Durango es una entidad participativa, y las metas

u.l.a.

se cumplen cada año, es una tarea muy ardua. Otra carga de trabajo es meter otras 6,000 personas más, y los Coordinadores de Zona y Técnicos Docentes y Asesores Educativos hacen esfuerzos para sacar el trabajo adelante, coadyuvar en acciones del Instituto con nuestro nuevo Director General LIC. RODOLFO LARA PONTE. Se trabaja arduamente, aún y cuando somos un Instituto con muchas condiciones adversas, y agradece a cada uno la presencia en esta sesión. Resalta la incorporación del LIC. EUSEBIO GERARDO TINOCO CASTRO y expresa conocer de su capacidad de gestión. Informa sobre algunos aspectos de la conmemoración del XX Aniversario de la creación del IDEA. Concluye con un agradecimiento general.

En uso de la voz el **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN**, resalta que a nivel nacional el IDEA está colocado en una de las primeras posiciones, tiene un buen nivel de evaluación, la acción que se comentó tiene una partida presupuestal adicional que apoya al IDEA y a otros dos institutos que están trabajando muy bien, se les dio un incremento en el presupuesto, inicialmente se rebajaron \$400,000 pesos, pero al cierre del año se decidió que Sonora, Coahuila y Durango, específicamente para metas con educandos certificados, y refiere que, aunque no es tema de esta reunión, en su momento lo van a tratar, ya que se aumentó en \$7'500,000, en el mes de noviembre, y se aumenta la meta, para que 6,500 duranguenses concluyan un nivel, tienen 45 días para obtener éste resultado, y se eligió a Durango para contrarrestar lo que otros Estados no hicieron, por llevar bien las cosas. En alfabetización es el primer Estado de más alfabetizados en el País, Durango y Sonora llevan arriba del 100% en alfabetización, Durango segundo lugar, están viendo como si sacarlo porque Durango tiene mucha gente en atención. Implica 6,500 personas más los \$7'500,000, A lo anterior el LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN comenta que ya van cerca de 4,000 conclusiones, gracias a que ya hay adultos en atención, el proceso toma tiempo, hay que tenerlos ya encaminados para sacarlos. Se tiene gente en atención, hay gentes que les falta solo un módulo y con eso se saca la meta. Concluye.

## 6. Informe de Resultados.

### 6.1. Avance al Tercer Trimestre del 2019.

Se otorga el uso de la voz al C.P. José Martín Favela Villarreal, quién presenta el comportamiento del Instituto en el Tercer Trimestre de 2019, para ello lee la página cuatro, Información Tercer Trimestre 2019, donde de una meta programada de 8,440 se obtuvo un logro de 7,943, lo que representa un 94.10% de eficiencia.

Resalta la atención a grupos más vulnerables en el Estado, como lo son los indígenas, débiles visuales, madres jóvenes y jóvenes embarazadas y la atención en reclusorios. Los datos que se presentan en esta reunión son de septiembre, meta 18,792 logros acumulados, 19,337 con un 103%. Muestra la meta presupuesta al 4 de diciembre mediante un cuadro comparativo META LOGRO DE UCN 2019, donde se observan 2 ampliaciones presupuestales, primeramente, una de \$2'400,000 pesos, y una segunda ampliación de \$3'500,000 pesos, se trae un logro de 26,142 UCN al día de ayer, ahorita se está trabajando en las 16 Coordinaciones de Zona, para llegar a los 28,355 UCN. Agrega que se tienen que visualizar como tiros de precisión, ya que se tienen educandos que se inactivaron, y se ha ido con ellos para reincorporarlos, también con los que ya están dados de baja y les faltaba un módulo. Concluye. En uso de la palabra el **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN** pregunta que matrícula tiene una Universidad o una escuela de nivel superior aquí Durango, comentando el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** que en COBAED se tiene una matrícula de 16,630 alumnos, y con éste dato el **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN** continúa haciendo ejercicios aritméticos del costo/beneficio por alumno y resalta el hecho de que el Instituto, con los bajos recursos presupuestales que se le asignan es

v.l.c.

muy eficiente. Por su parte el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** agrega sobre las dificultades para llegar a la gente, ya que se fueron a trabajar a la sierra, a la manzana, etc. y como se tiene el antecedente de avance académico, la estrategia es que cuando les falta un módulo por acreditar, se van directamente hacia él y se reincorporan poco a poco, se está haciendo mucho más con menos recurso.

Continúa con el tema de formación, donde el C.P. José Martín Favela Villarreal da a conocer los avances de en materia de formación con una meta de 1,866 a septiembre, comenta que a las que ingresan se les da Formación Inicial y enseguida se da la Formación Continua, para que puedan dar una mejor atención, hay Coordinaciones que han estado bajas y nos enfocamos en ellas, en particular refiere las zonas 02 Durango Sur, y la zona 18 con sede en Gómez Palacio, Dgo. y esa Coordinación de 58% ya trae un 80%. Concluye. EL **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** comenta que si se incrementó el presupuesto se incrementaron las metas. A lo anterior el **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN** señala que es meramente proporcional.

El **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** pregunta sobre el tema de los destinatarios a las becas Benito Juárez, si ya iniciaron un proceso sobre beneficiarios, a lo cual se le informa que la cuestión de las becas Benito Juárez es que hasta ahora no ha habido altas, continúan beneficiándose los niños en educación básica en escolar, son los que están en el censo, ya a nivel preparatoria entran en manera universal en todas las escuelas públicas.

El **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN** refiere que, ya se está viendo la manera de como poder incorporar a jóvenes y adultos egresados a la beca de 800 pesos que en algún tiempo se manejo y era uno de los grandes atractivos, esto cambia la vida, a una gente que saca su secundaria su panorama de la vida es otro. Puntualiza que, sí se trae un proceso, se está viendo la manera de como beneficiar a más personas. EL C.P. José Martín Favela Villarreal comenta que quienes reciben beca son las mujeres madres jóvenes y jóvenes embarazadas.

#### **Resultados al Tercer Trimestre 2019.**

#### **6.2 Presentación de la MIR al Tercer Trimestre del 2019.**

**(Matriz de indicadores de resultados)**

**Se presenta y se anexa como parte de ésta acta el documento presentado.**

#### **7. Presentación de la Cuenta Pública al Tercer Trimestre del 2019.**

##### **7.1 Informe Financiero.**

Para la presentación de la Cuenta Pública se otorga el uso de la palabra a la C.P. Ana Alejandra Chaírez Murga, Jefa de la Oficina de Recursos Financieros, quién comenta que ésta la conforman diferentes estados contables y presupuestales, de los cuales en ésta Junta Directiva se presenta solo uno de los Estados Contables que es el Estado de Actividades, en el cual se muestra el comportamiento del ingreso recaudado mismo que es de las aportaciones estatales y transferencias federales, donde se reflejan los gastos de los diferentes Capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000 tanto de gasto estatal como federal, y agrega que lo que aquí se refleja es \$13'415,000.00 pesos, mismos que no reflejan una disponibilidad en nuestros bancos, donde tenemos que informar de nuestros gastos devengados no pagados que serían \$11'000,000 de pesos.

u.l.a.



En uso de la voz la **C.P. DORA LETICIA QUIÑONES CASTRELLÓN** hace el comentario de si la Cuenta Pública ya se presentó, que se apeguen a las recomendaciones que se les han estado haciendo, y se haga la presentación en tiempo y forma de la última cuenta que deben de presentar. Concluye.

### 7.2 Avance presupuestal.

Se da nuevamente el uso de la palabra al C.P. José Martín Favela Villarreal, quién informa que el IDEA recibe recursos de nivel Estatal y Federal, y con el apoyo de diapositivas presenta unos datos, donde comenta que las primeras tablas son presupuestos, ampliaciones y cuanto se ha recaudado. Muestra otra tabla concentrado que el IDEA de todas las fuentes de financiamiento se tiene recaudado de \$85'733,952.27 PESOS M.N.; pagado \$73'318,553.89 PESOS M.N. con una diferencia de \$13'415,408.38 M.N. **PRESPUPUESTO DE INGRESOS-EGRESOS POR CAPÍTULO. EL MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN** comenta ya no están esos \$2'300,000 pesos, pero se está a días de cerrar el año y refiere que, sobre ciertos recursos donde hay que ser muy minuciosos, por lo mismo que comentaba anteriormente, cualquier recurso que quede, se pierde, sin reglas de operación establecidas recomendación pagar los gastos del 2000 del 3000 de aquí al día 18 es una recomendación que a la mejor ya se tiene controlado. El C.P. José Martín Favela Villarreal comenta que se busca atender la recomendación del Gobierno del Estado de no devolver recursos. Llegan los recursos de material de oficina en enero y febrero, seguir apoyando.

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** observa que la primera fase, aquí el corte es hasta septiembre, pero estamos en diciembre se ha pensado cambiar el ritmo de las sesiones de tal manera que la Cuarta Sesión del próximo año sea al término, la Primera Sesión se hace en marzo por la Cuenta Pública y la estimación presupuestal, donde ya se toman las decisiones, propone que la Primera Sesión se realice en enero. Y las definiciones de cierre se hagan en la segunda sesión. Pero se estaría recibiendo el informe más actualizado. Agrega que lo iba a comentar en Asuntos Generales, pero que mejor que está claro el ejemplo anterior. EL C.P. José Martín Favela Villarreal, señala que está bien que se presenta el informe en septiembre en información actualizada se pasa eso en el cuadernillo ya venga la información a diciembre en enero y ya están los datos actualizados. El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, si lo hiciste bien explica cómo se hace y si lo hiciste mal como corregir los errores, es mejor en tiempo real. Se concluye el punto.

### Se regresa al punto 6.3 Presentación de Video

Por una omisión involuntaria se presenta hasta éste espacio el video previsto en el Orden del Día, el cual después de transcurrido su tiempo de transmisión en uso de la palabra el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** somete a la consideración del pleno el informe, presentado a través del informe escrito y el video, abriendo un espacio para que quienes desean aportar algo lo hagan en este momento, y en uso de la voz el **LIC. BERNARDO IVAN CENICEROS GALVAN** comenta que muchas veces no entiende uno a primera vista los números, pero cuando ya se ven las imágenes, y vemos los testimonios de la gente, se enamora uno más del instituto, en tanto los números se redactan, se ven, se presentan pero definitivamente las imágenes dicen mucho más, ya que en ellas se refleja que si vamos a las comunidades y se les está atendiendo, y con ello resalta la labor de quienes colaboran con el instituto por los 2000 o 2500 pesos, estas personas se dice que son *Apóstoles* de la Educación. Agregando además su reconocimiento a los Coordinadores Regionales, Coordinadores de Zona, a los Mandos Medios, a los Asesores Educativos, a los Aplicadores de Exámenes, a todos en general, que en su conjunto suman más

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and the initials 'u.l.a.' near the bottom.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that looks like 'A', a signature that looks like 'Q', and a signature that looks like 'A'.

de 3000 personas, y subraya que a pesar de las adversidades se sigue avanzando. Desde su punto de vista, el **PROFR. JOSE ARREOLA CONTRERAS** señala que tiene muchos aspectos loables este trabajo, uno de ellos es sin duda es el trabajo que se hace en el Sistema Braille para ciegos y débiles visuales.

Se comenta también la labor que se realiza en conjunto con CONAFE ya que donde no entra el IDEA, entran ellos con su apoyo y a veces entran juntos, palabras que refiere el **LIC. BERNARDO IVAN CENICEROS GALVAN**; sobre el mismo tema el **PROFR. MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ** informa que se está operando con el IDEA en municipios como Tepehuanes, El Mezquital, Pueblo Nuevo, Canelas y Topia, por lo cual con esta ampliación de la cobertura que se acaba de implementar, uniendo esfuerzos se puede salir adelante. Concluyen las participaciones llegando al siguiente:

**ACUERDO 01/04-2019 ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2019, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO EN ÉSTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019.**

Quien conduce la mesa señala que se había acordado ya el informe y da continuidad a la sesión con el siguiente punto, es decir, 8.3 Transferencia a los Capítulos Presupuestales 2000 y 3000 donde se tienen dos condicionantes, una que tengan un sobre ejercicio y que sea aprobado por el INEA. Sobre el tema se otorga el uso de la palabra al C.P. José Martin Favela Villareal quien comenta que para este aspecto se hace una proyección de necesidades a partir de los meses de octubre y noviembre para estimar los cierres presupuestales y ver cómo están cada una de las partidas que se tienen, para posteriormente enviarlos al INEA a fin de obtener de ellos una opinión técnica, donde viene la autorización. El INEA comenta que para cumplir la necesidad de operación se autoriza la transferencia y esta queda bajo responsabilidad del IDEA. Deberá ser entre otros autorizados por la Junta de Gobierno del Instituto y apegarse a el Artículo de la Ley de Coordinación Fiscal, y que en ningún momento pierde el recurso su carácter federal. Continúa el propio Contador comentando que el ejercicio de los recursos, las adecuaciones son compensadas nada más, y pone como ejemplo la utilización del recurso que se optimizó en el arrendamiento de inmuebles, gracias a las gestiones de la Dirección General se disminuyó el costo de arrendamiento de estas instalaciones y las economías se están distribuyendo a otras partidas. Es la opinión técnica que el INEA envió con la autorización y se está en el entendido que se puede hacer esta transferencia presupuestal. EL **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN** comenta sobre algunos importes los cuales se habrán de ampliar al Capítulo 2000 y del Capítulo 3000 y explica que los mismos están en la parte posterior del oficio referido. En uso de la voz el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** señala que otros años se aprobó este movimiento, por lo que, se estaría aprobando la transferencia presupuestal, pero se cuenta con el soporte documental que hace el INEA, y ya nada más se procedería a hacerle la adaptación correspondiente a la redacción del acuerdo. Por su parte **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** solicita que quede como anexo del acta los montos de cada partida. Por su parte C.P. José Martin Favela Villareal aclara que tan solo es una proyección para tratar de cubrir las partidas presupuestales al 100%, por lo que el comisario publico establece que hay que plantearlo como propuesta. Hace énfasis el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** sobre este punto 8.3 en particular y lee textualmente el planteamiento establecido en la página 23 del documento rector que la letra dice y si no se agregaría, "en atención a la glosa que acompaña la aprobación que hace la Subdirección de Prospectiva y Evaluación, las partidas que incluyen el dictamen de aprobación del INEA en su oficio DPAyE/SPPP/0897/2019. Por su parte **C.P. DORA LETICIA QUIÑONES CASTRELLÓN**, pregunta si no tendría que acotarse "hasta la cantidad de \$979,000.00, a lo que el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** refiere que éste debería ser el documento base, ya que si en el informe resulta que no fue el documento

v.l.a.  
A

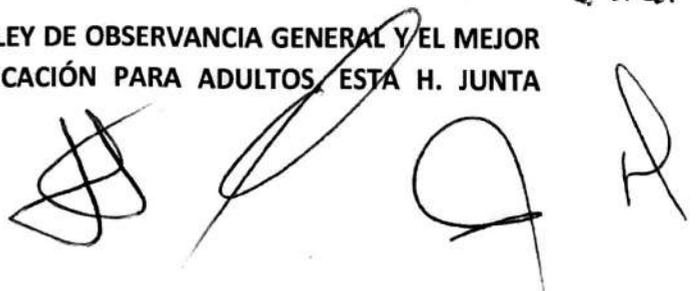
base y fueron otros los criterios estarían fuera del espíritu de esta Junta Directiva, por lo que agrega que hay una propuesta de que se precise. El **L.I. VÍCTOR JOEL MARTINEZ MARTÍNEZ** señala que para que no quede abierta de nuevo habría que definir sobre esa proyección un techo presupuestal también, pregunta si ya estará proyectado algún ejercicio en las partidas que ya traen su sobre ejercicio del capítulo 2000 y 3000, el cual es un tema de planeación, de proyección, y considera pertinente sobre todo si en el INEA ya hizo una cuantificación general, que se quedara sobre esa base para el resto del año, inclusive instalándonos sobre el informe Financiero que fue revisado al Tercer Trimestre 2019, pudiera ser octubre, noviembre y diciembre, y considerando que va a ser noviembre y diciembre lo que se va a proyectar ahí, por lo que habrá que precisar para no dejarlo abierto. El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** refiere que ya van dos intervenciones a favor de que se precise sobre el importe autorizado y pregunta si alguien tiene una propuesta distinta, por lo que el de la voz establece y agrega para la redacción del acuerdo, "sin afectar el techo Financiero para el presente año, dependiendo de las reducciones y ampliaciones de las partidas presupuestales que acompañan a la opinión técnica favorable que emite el LIC. LUIS LÓPEZ ACLE Subdirector del INEA". Se pregunta a pleno si tuvieran alguna otra consideración y al obtener respuesta se somete a votación siendo este punto aprobado por unanimidad. Con lo cual se llega al siguiente:

**ACUERDO 02/04-2019 LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO PARA EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL ENTRE EL CAPÍTULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS) Y EL CAPÍTULO 3000 (BIENES Y SERVICIOS), SIN AFECTAR EL TECHO FINANCIERO PARA EL PRESENTE AÑO, DEPENDIENDO DE LAS REDUCCIONES Y AMPLIACIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE ACOMPAÑAN A LA OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE QUE EMITE EL LIC. LUIS LÓPEZ ACLE SUBDIRECTOR DE PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN DEL INEA"**

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** da continuidad a la sesión para someter a pleno el tema de la autorización de *Comités y Subcomités Técnicos Especializados*, integrados por personal del propio Instituto, aclarando que aun y cuando se estableció el tema en Asuntos Generales, no queda en este apartado, para lo cual se rescataría la redacción, solicitando que se amplié la redacción por que dice "Considerando el artículo 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, párrafo IX, que la letra dice autorizar la creación de comités o subcomités técnicos especializados los cuales estarán integrados por personal de la misma entidad", esto lo establece el Decreto de creación y suponemos que la rectoría la tiene el INEA y sugiere que debiera ser algo más preciso y pregunta si INEA lo establece en Reglas de Operación y en todo lo que pudiese establecer como mandato para el IDEA. Sobre el tema en uso de la voz el **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN** pregunta que de que Comités estamos hablando, a lo cual el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** señala que son el Comité Evaluador de Estímulos, de Ética, etc. de todas las recomendaciones que nos hace la Contraloría Interna y nos solicita que lo metamos los Comités y Subcomités a la consideración de la Junta Directiva los cuales ya están creados y enumerados, mismos que el **PROFR JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** da lectura a todos y cada uno de ellos y propone hacer una generalidad para que en cumplimiento a la ley de observancia general y el mejor desarrollo del IDEA esta H. Junta Directiva valida y sanciona estos Comités y Subcomités con fundamento en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango. Concluye con lo anterior y pregunta al pleno que quienes estén de acuerdo con la redacción anterior se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo el respaldo unánime. Concluye, con lo cual se llega al siguiente:

**ACUERDO 03/04-2019 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE OBSERVANCIA GENERAL Y EL MEJOR DESARROLLO DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, ESTA H. JUNTA**

u.l.a.



**DIRECTIVA VALIDA Y SANCIONA ESTOS COMITÉS Y SUBCOMITÉS CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO, MISMO LISTADO QUE FORMA PARTE DE LOS ANEXOS DE LA PRESENTE ACTA DE ÉSTA CUARTA SESIÓN ORDIANRIA 2019.**

Continúa la sesión y el de la voz se refiere en este espacio a que hubo un "error técnico" en el punto 2, donde el penúltimo borrador de estos lineamientos referido a los estímulos trimestrales en una mesa de consenso se cometió un error técnico el cual fue que para el cuadernillo se incorporó el penúltimo borrador y la mesa redactora detectaron dicho detalle y ya está modificado, y no debe haber otro error. Solicita el uso de la palabra **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** para comentar que este ultimo documento fue sujeto de consenso de todos los que estuvieron ahí trabajando en las mesas, recoge las aportaciones de todos los integrantes. Nuevamente quien preside la mesa comenta el contexto general que antecede a este documento y empieza comentando que desde hace muchos años se estableció al seno del Instituto Duranguense de Educación Para Adultos una compensación trimestral donde ahora el monto aproximado es de \$800,000 pesos cada trimestre, la cual se estableció desde el año 2006, y se estableció a criterio de los directivos responsables, se busca ahora transitar de ciertos rasgos de discrecionalidad y ahora poderla engarzar de manera directa con el cumplimiento de metas que mandata el IDEA y también de las metas que se plantean en la matriz de Indicadores de Resultados, y con ello se elaboró un instrumento para que en el cumplimiento de estas metas la resultante sea eres acreedor o no eres acreedor a un estímulo. El **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN** pregunta de qué montos se está hablando, a lo que el C.P. José Martín Favela Villareal comenta que por ejemplo un administrativo recibe un estímulo trimestral de \$1,200 pesos y un Jefe de Oficina \$3,650 pesos trimestral, un Subdirector o Jefe de Departamento hasta \$10,000 pesos trimestrales y agrega que desde la creación del Instituto el Gobierno del Estado habría de apoyar con los incrementos salariales que tuviesen los empleados al dejar de ser Delegación del INEA, mismos que sin embargo no se concretaron, haciendo de esto un paliativo ante tal circunstancia con elementos que no comprometen al Estado presupuestalmente hablando, ya que esto se da en el anteproyecto de presupuesto de cada año, donde inclusive ahora entra como ingreso acumulable y se hacen las retenciones correspondientes. Por su parte el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** ahora es este estímulo económico, un bono que tiene que ver con el desempeño y en las mesas de trabajo se estuvo analizando en criterios para que además de la evaluación o la medición del desempeño laboral, no sean solamente cualitativos, si no que el superior valora al inferior sobre elementos que son un poco subjetivos de medir o cuantificar, y agrega, que se refiere a que se incorporaron elementos que son más medibles y no solamente que queden sujetos a la discrecionalidad de un superior, amarrando así la cuestión cuantitativa a la cualitativa. Si el organismo esta medido a través de una matriz y hay porcentajes de cumplimiento, por lo tanto, en las áreas hay forma de poderlos medir y utilizar las herramientas en el programa operativo anual y en la Matriz de Indicadores de Resultados, donde hay referentes porcentuales que califican el desempeño de las áreas y si el área se califica, también se califica al titular del área, agregando que esos son los elementos que considera él como novedosos, y que después de que varios años de que este recurso se venía ejerciendo, pues ahora ya se le da certeza para asignarse de manera objetiva, de manera clara, y si atendiendo efectivamente a este rezago presupuestal que no estaba considerado para poder actualizar la nómina de todo el personal, tanto como las figuras solidarias que son percepciones simbólicas las que perciben ellos, así como hasta los funcionarios que ya tienen un contrato formal, que les da certeza y es una bolsa considerable al año de más de tres millones de pesos, que es una cantidad importante, y así mandar un mensaje a todos los funcionarios que es un recurso que está destinado de

v.l.a.

esta forma, así para coadyuvar a su economía y fortalecer el desempeño de todos los funcionarios. Concluye. El LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN comenta que este bono trimestral que se daba, él lo señaló con el Órgano Interno de Control, ya que quiere hacer las cosas de diferente manera, con transparencia y que esta sea una primicia importante dentro de esta administración como lo manda el ciudadano Gobernador del Estado, por ello se trabajó durante un año en mesas de trabajo, una y otra vez. El L.I. **VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** reconoce el trabajo del Director y su equipo ya que durante doce o trece meses se hicieron esfuerzos por lo que recomienda que este acuerdo como parte del informe del año 2019, el cual da certeza normativa y legal a este importante recurso para todos los funcionarios ya que no estaba normado en las reglas de operación para dispersar dicho recurso y efectivamente, agrega, después de nueve años de esa imprecisión, de ese vacío en la asignación de este recurso, ahora con esta responsabilidad y disposición del Director se da un mensaje importante en el cumplimiento de la norma, y concluye reiterando que se reconoce la disposición y que se hizo un gran esfuerzo, agrega que éste último episodio (donde se puso un documento que no correspondía), él lo tendría como un detalle nada mas de documentos. Reitera que es importante lo que se ha dicho en sesiones previas, que se requiere tener los documentos necesarios de manera anticipada, para poder analizarlos y presentarlos ya consolidados en las sesiones ordinarias. Concluye.

Agradece la participación anterior el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, quién propone que dado que están representados en la mesa de redacción las dependencias fijas y como todos los integrantes de esta asamblea tendremos que rubricarlo para efectos de su publicación, somete a la consideración del pleno la aprobación del documento, solicitando a todos que quienes se puedan quedar para rubricarlo hoy mismo, lo hagan de una vez, si no, en el transcurso de lo que se firma el acta, ya que este documento se va a incorporar como anexo al acta de esta sesión. Sobre el mismo tema, agrega que en vista de que ya localizamos el documento consensado que se llama "*Lineamientos para el otorgamiento de estímulos económicos trimestrales en base a la evaluación del desempeño*", y manifiesta que quienes están a favor de que se apruebe levanten la mano, agradece la participación y comenta que ha quedado aprobado por unanimidad, con lo cual se llega al siguiente:

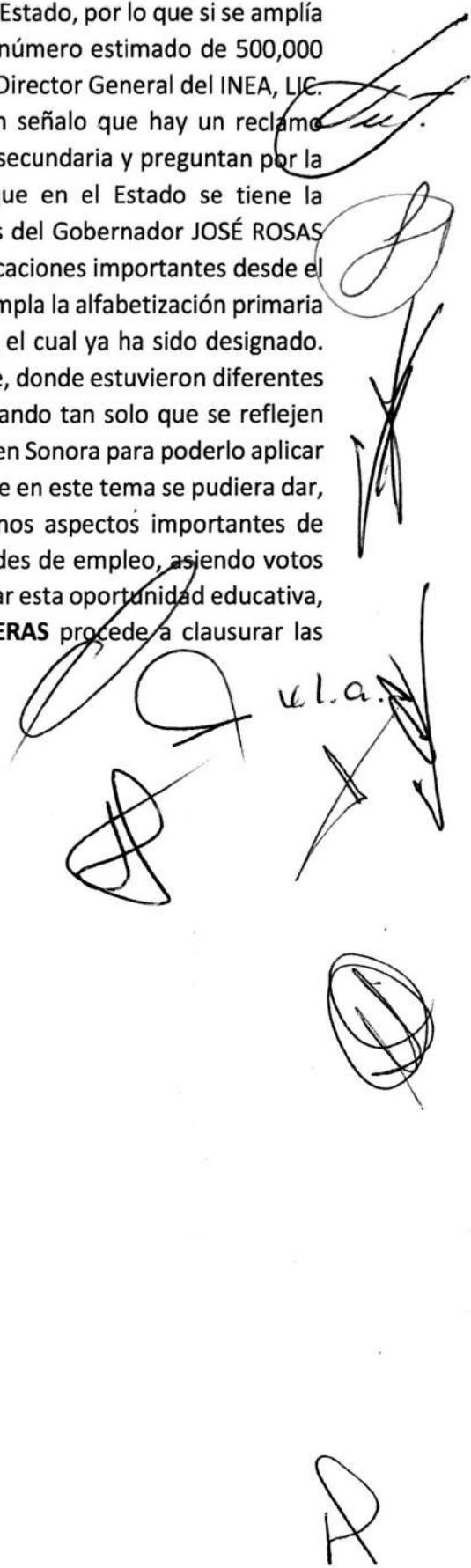
**ACUERDO 04/04-2019 LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS "LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS TRIMESTRALES EN BASE A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO", DIRIGIDOS A TODO EL PERSONAL INSTITUCIONAL DE CONFIANZA Y DE BASE, PERSONAL DE HONORARIOS Y DE APOYO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO, PROPUESTOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO, CON CARGO Y SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL PRESUPUESTO ESTATAL.**

Con lo anterior se concluyen los acuerdos y se pasa al punto 9 del Orden del Día que es lo siguiente:

## 9 Asuntos Generales.

Se continua la sesión con este tema donde el **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN** informa que hay un proyecto interesante que se está llevando a cabo en el INEA a través del Instituto Sonorense para la Educación de Adultos, que es otorgar a través del INEA la preparatoria y es el único instituto en el país que lo ofrece con ya un poco más de \$5,000 personas inscritas, lo cual ha causado mucho interés de algunos estados, en especial el Gobernador Dr. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES para que el INEA y el IDEA puedan ofrecer la preparatoria, en seguida destaca algunas cifras como el hecho de que existen 30,000 personas en situación de analfabetismo, 96,000 sin primaria y 238,000 sin secundaria dando en suma más de 400,000 duranguenses. Agrega que ya fue el IDEA a Sonora y ya se está empezando a trabajar y

solicita al director general que comente que avances sobre este tema se lleva. Por su parte el LIC. **BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** manifiesta que ha causado algarabía este tema sobre todo considerando que se tienen 350,000 personas con rezago educativo en el Estado, por lo que si se amplía el servicio educativo al universo que es la preparatoria se llegaría a un número estimado de 500,000 personas. Hace referencia sobre una plática que se tuvo con el entonces Director General del INEA, LIC. GERARDO MOLINA ALVAREZ, y el Gobernador de nuestro Estado quien señalo que hay un reclamo generalizado sobre el hecho de que las personas terminan la primaria y secundaria y preguntan por la preparatoria, señalando que en Durango se necesita la misma, ya que en el Estado se tiene la preparatoria abierta y la tradicional por lo que atendiendo instrucciones del Gobernador JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES se está trabajando en ello, ya que esto requiere modificaciones importantes desde el congreso del Estado, como lo es al decreto de creación, ya que solo contempla la alfabetización primaria y secundaria. Otro elemento importante es el Presidente del Patronato, el cual ya ha sido designado. Para ello, continua con el mismo tema, ya se tuvo una reunión importante, donde estuvieron diferentes áreas del IDEA, para ver las partes sustantivas de la preparatoria, esperando tan solo que se reflejen algunos elementos de la curva de aprendizaje que se está llevando a cabo en Sonora para poderlo aplicar en Durango, tratando de evitar a nivel local alguna mala interpretación que en este tema se pudiera dar, para concluir su exposición señala que con lo anterior cambiaría algunos aspectos importantes de manera positiva en la vida de los duranguenses, con nuevas oportunidades de empleo, asiendo votos personales para que se logre que nuestro Estado sea el segundo en habilitar esta oportunidad educativa, con lo anterior concluye la sesión y el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** procede a clausurar las mismas siendo las 15:30 horas.



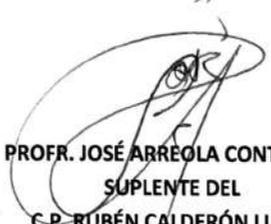
Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page. At the top right, there is a signature that appears to be 'Gerardo'. Below it, there is a signature that looks like 'J. Rosas'. Further down, there are several other signatures and initials, including one that clearly says 'u.l.a.' and another that looks like 'A' at the bottom right.

**ACTA**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**  
**CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019**

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 05 de diciembre del 2019.



C.P. DORA LETICIA QUINONES CASTRELLÓN  
SUPLENTE DEL  
C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
DE ADMINISTRACIÓN  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS  
SUPLENTE DEL  
C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
Y VICEPRESIDENTE DE LA  
JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



MTR. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN  
SUPLENTE DEL  
LIC. RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE  
DIRECTOR GENERAL DEL INEA  
CON VOZ Y VOTO



C.P. CRISTIAN ARMANDO SIDA RODRÍGUEZ  
SUPLENTE DEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO  
L.A. JORGE ALEJANDRO SALÚM DEL PALACIO  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



PROFR. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ  
VÁZQUEZ  
SUPLENTE DE LA  
LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO  
COORDINADORA TERRITORIAL PARA EL  
SERVICIO EDUCATIVO DEL CONAFE EN  
DURANGO  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO

*Verónica del Rocío López Agüero*  
LIC. VERÓNICA DEL ROCÍO LÓPEZ AGÜERO  
SUPLENTE DE LA  
MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA  
SUBDELEGADA FEDERAL DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL  
ESTADO DE DURANGO  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



LIC. EUSEBIO GERARDO TINOCO CASTRO  
PRESIDENTE DEL PATRONATO PRO EDUCACIÓN  
DE LOS ADULTOS A.C.  
CON VOZ Y VOTO



MARÍA GUADALUPE G. AMEZCUA SEVILLA  
SUPLENTE DEL  
LIC. JAIME RIVAS LOAIZA  
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



PROFR. ALEJANDRO ENRIQUE CASTILLO MORA  
SUPLENTE DEL  
LIC. EDGAR MORALES GARFIAS  
DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR  
EN DURANGO  
CON VOZ Y VOTO



L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
SUBSECRETARIO DE FISCALIZACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA  
JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ



LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
DURANGUENSE  
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA  
DIRECTIVA  
CON VOZ